

249026
ES 11 JUN 80
21
22
FECHA DE PRESENTACION
1 MAR. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

JUN 1980

<p>50 PRIORIDADES:</p> <p>51 NUMERO</p>	<p>52 FECHA</p>	<p>53 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>54 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>D, G5 D 85/16</p>
-------------------------------	--

55 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ENVASE DISPENSADOR PERFECCIONADO PARA GUANTES HIGIENICOS DE SECHABLES Y SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)

PLASTICMAN, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Julio Calve y Brussón, s/n -BADALONA- (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/mb. 8.394.

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ENVASE -
DISPENSADOR PERFECCIONADO PARA GUANTES HIGIENICOS DESECHABLES Y -
SIMILARES".

Es sabido como en ciertas actividades se pre-
cisan guantes asépticos u otros objetos semejantes, para garanti-
10 zar una perfecta higiene en las operaciones a desarrollar, los -
cuales objetos en una solución que se viene desarrollando cada -
día más, por conveniencia, se presentan como artículos desechables
o de un solo uso.

15 Para ello, dichos objetos se fabrican de un -
material simple, suficiente para garantizar su servilidad en el -
único uso para el que están destinados, y de tal forma resulta -
ventajosa la presentación de los mismos en oportunos envases que
aseguran su conservación higiénica, de cuyos envases tales obje-
tos han de ser extraibles sucesiva e individualmente, para que en
20 cada caso únicamente se saquen los que vayan a ser utilizados.

Una forma de presentación de esos objetos -
así envasados, es la de incluirlos en un número determinado den-
tro de una caja-envase de la que puedan extraerse uno a uno, sien-
do la solución actual adoptada hasta ahora la de colocarlos uno -
25 sobre otro y en su conjunto plegarlos de una manera adecuada para

1 así incluirlos dentro del envase, de tal manera que al tirar de -
uno salga tan solo ese y no arrastre consigo a otros; pero esta -
es una solución costosa, ya que requiere un trabajo manual de con-
tabilización, colocación e inclusión cuidadosa dentro del envase.

5 Para solucionar estos inconvenientes se ha pen-
sado, de acuerdo con la invención, en un envase perfeccionado que,
manteniendo una gran simplicidad de realización, permite la auto-
matización de las operaciones de envasado, al no precisar de una
colocación perfecta de los elementos a envasar de un material muy
10 flexible, basta con que el envase tenga una amplitud suficiente -
para que no queden apretados, y que posea una boca adecuada para
la extracción, no siendo inconveniente el que los referidos ele-
mentos envasados queden arrugados en el apilotamiento del conjun-
to, ya que la misma elasticidad de su material les hace sumamente
15 adaptables estirándose perfectamente en el uso.

De acuerdo con dichas particularidades, el en-
vase que se preconiza consiste en esencia en un cuerpo-caja con-
formado de una lámina de cartón o similar conveniente doblada en
oportunos pliegues, determinando dicho cuerpo en los extremos sen-
20 dos cierres convencionales mediante solapas prolongadas de las pa-
redes laterales, prolongándose en uno de dichos extremos la pared
desprovista de solapa para el cierre, según un ala que se dobla -
sobre si misma, la cual presenta una abertura para servir de en-
ganche de colgado, mientras que la pared frontal del referido cuer-
25 po caja posee una zona rodeada de una línea de rotura, la cual -

rompiéndose por su periferia permite dejar abierta una ventana para la extracción de los artículos envasados.

Se obtiene así un envase efectivamente de realización muy sencilla, el cual permite el llenado del conjunto apelotonado de los artículos a envasar simplemente empujándolos dentro según los deje una máquina contabilizadora, de manera que encontrándose introducidos así dichos artículos, pueden extraerse sin dificultad separadamente simplemente tirando de ellos a través de la ventana de extracción, pudiendo el envase disponerse colgado para solucionar problemas de espacio y hacer incluso más fácil la toma de los artículos envasados por cuanto el envase puede colocarse de esa manera en un lugar privilegiadamente estudiado.

Por otra parte, debido a las particularidades que el envase ofrece, permite un llenado automático, eliminándose costosas operaciones manuales y garantizando una mayor exactitud en el número de los artículos envasados ya que se eliminan los errores humanos inevitables de una contabilización manual, además de reducir considerablemente el tiempo de operación.

En consecuencia, este envase objeto de la invención ofrece ciertamente características muy ventajosas, adquiriendo vida propia de por sí y carácter preferente con respecto a los envases convencionales para los mismos productos.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -

1 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra una perspectiva del envase preconizado, con el extremo superior del mismo totalmente abierto pudiéndose apreciar claramente las solapas determinantes del cierre y el ala de colgado.

La figura 2 es una perspectiva del mismo envase con el extremo superior también abierto pero con el ala de colgado ya plegada y una de las solapas del cierre abatida a su posición de cierre.

La figura 3 representa una perspectiva del envase totalmente cerrado, habiéndose practicado un corte parcial para apreciar el llenado del mismo.

La figura 4 es una perspectiva del envase con la embocadura de extracción abierta, apreciándose como se produce la extracción de los artículos envasados.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, el envase que se preconiza consiste en un cuerpo de caja (1) conformado de una lámina de cartón o similar convenientemente doblada y plegada, la cual caja (1) en los extremos determina sendos respectivos cierres formados de una forma convencional mediante prolongaciones (2) de las caras laterales plegadas en oportuno solapamiento.

Ahora bien, en uno de los referidos extremos la pared lateral desprovista de prolongación (2) para el cierre,

1 presenta no obstante a su vez una prolongación (3), la cual se do
bla sobre sí misma hacia la parte interna determinando así plega-
da un ala reforzada que sobresale por dicho extremo del cuerpo (1)
en prolongación de la referida cara lateral, habiéndose previsto
5 en dicha ala una abertura central (4), la cual sirve de enganche
para el colgado del envase por ejemplo sobre una pared, cuando se
desea colocarlo así por conveniencia para una mejor utilización.

La caja (1) se prevee además dotada en su ca-
ra frontal con una zona (5) de contorno troquelado, o lo que es -
10 lo mismo rodeada de una línea de rotura (6), de tal manera que di-
cha zona (5) puede romperse en ese contorno (6) para dejar así
abierta una ventana (7) por donde se extraerán los artículos (8)
envasados.

Dichos artículos (8) van introducidos dentro
15 del cuerpo-caja (1) sin orden ni predisposición ninguna, sino sim-
plemente amontonados, lo cual no obsta para que una vez abierta -
la ventana (7) se puedan extraer individualmente esos artículos -
(8) al tirar de ellos, a través de dicha ventana (7).

Esa forma de ir introducidos los artículos (8)
20 dentro del cuerpo-caja (1), que no dificulta la extracción indi-
vidual de los mismos, y que no afecta para nada en el deterioro -
de tales productos (8), ya que por la gran flexibilidad del mate-
rial de éstos los hace sumamente adaptables y no es obstáculo el
que resulten arrugados, permite sin embargo que la contabiliza- -
25 ción de los artículos (8) a envasar, e incluso su introducción en

1 la caja (1) pueda efectuarse mecánicamente con mecanismos automá-
ticos, simplificando y haciendo mucho más rápida dicha operación.

Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, sólo ~~vale~~ -
5 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible ~~intro~~
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales ~~al~~
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
10 de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera ~~posi~~-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
15 lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ENVASE DIS-
PENSADOR PERFECCIONADO PARA GUANTES HIGIENICOS DESECHABLES Y SIMI-
LARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Envase dispensador perfeccionado para -
guantes higiénicos desechables y similares, caracterizado porque
está constituido por un cuerpo de caja conformado por oportuno -
plegado de una lámina de cartón o similar, el cual cuerpo en uno
de los extremos, en los que se establecen respectivos cierres con-
vencionales mediante solapas prolongadas de las paredes laterales,
25 determina en prolongación de la pared que queda libre de las men-

1 cionadas solapas del cierre, un ala que se extiende en prologa- -
ción de dicha pared y queda doblada sobre sí misma hacia adentro
a una cierta distancia, presentando dicha ala a través de sus par-
tes yuxtapuestas una abertura pasante para enganche de colgado -
5 del cuerpo, en tanto que la cara frontal del susodicho cuerpo va
provista con una zona de contorno troquelado como línea de rotu-
ra, para que al efectuar la rotura de dicha zona en su contórno -
quede abierta una ventana que permita la extracción sucesiva de -
los artículos envasados que vayan contenidos dentro del cuerpo ca-
10 ja.

2.- ENVASE DISPENSADOR PERFECCIONADO PARA GUAN-
TES HIGIENICOS DESECHABLES Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
15 jos.

Madrid,

1 MAR. 1980

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.

20

25

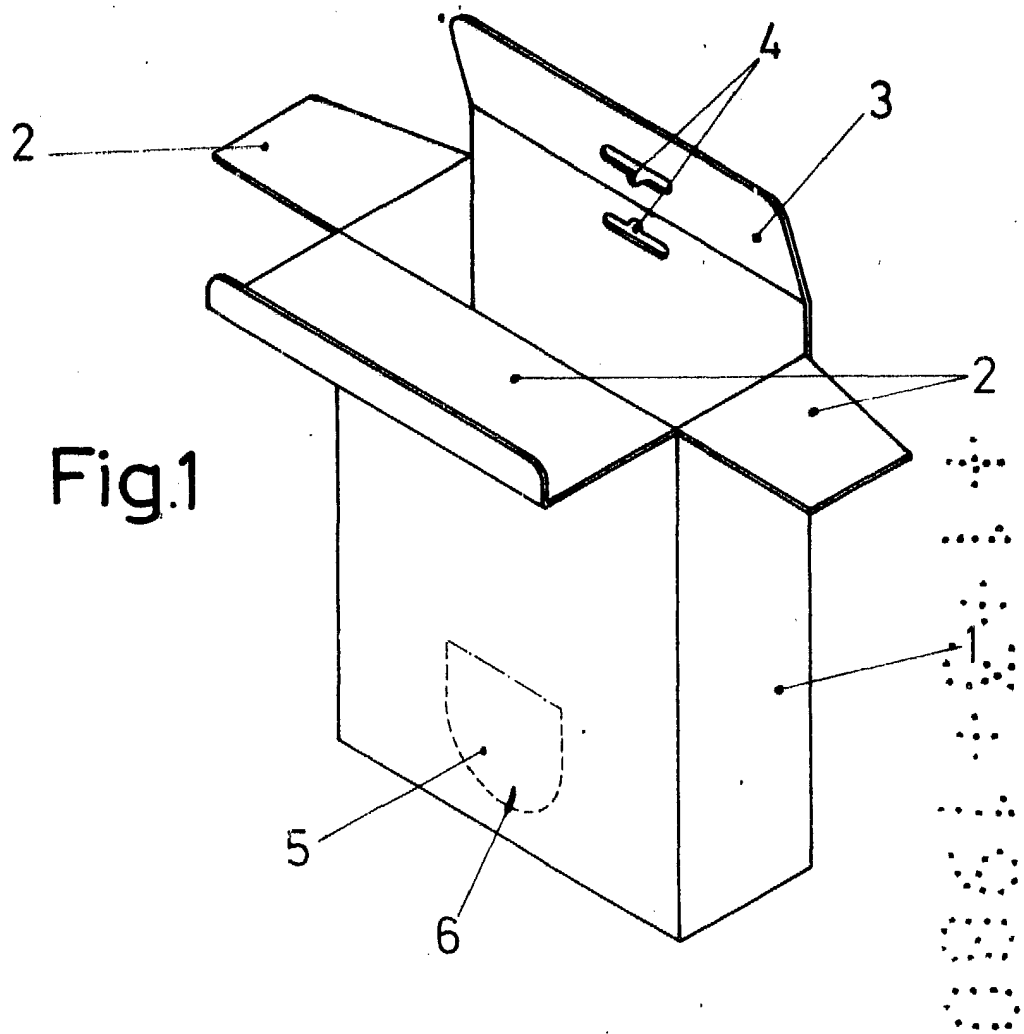


Fig. 1

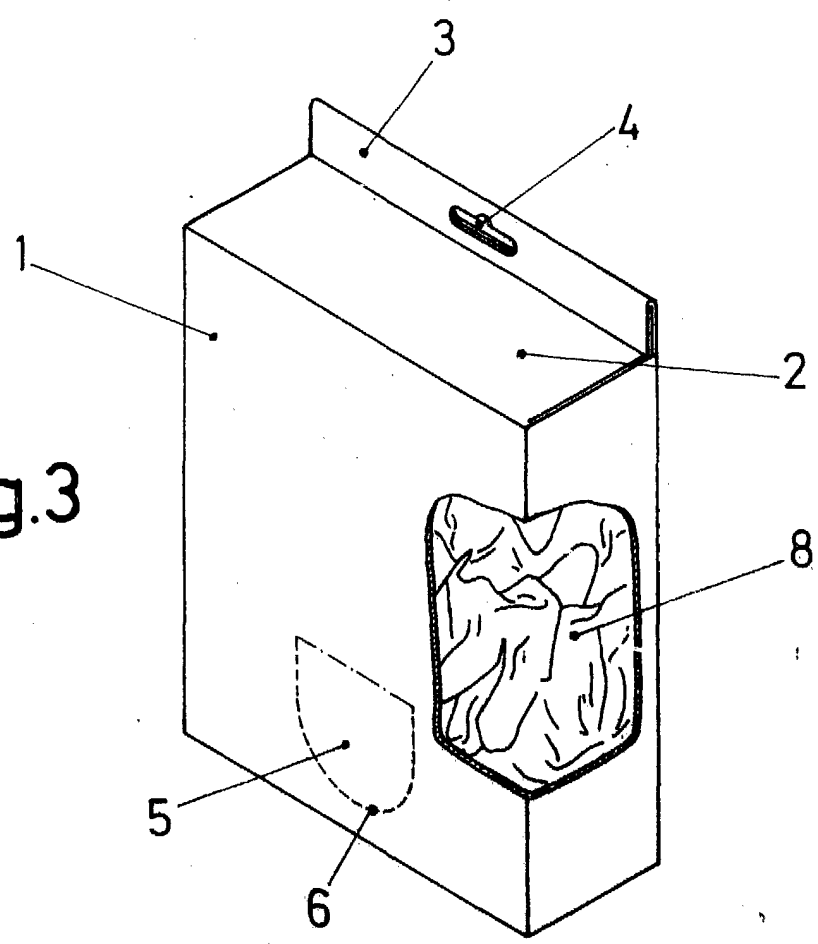


Fig. 3

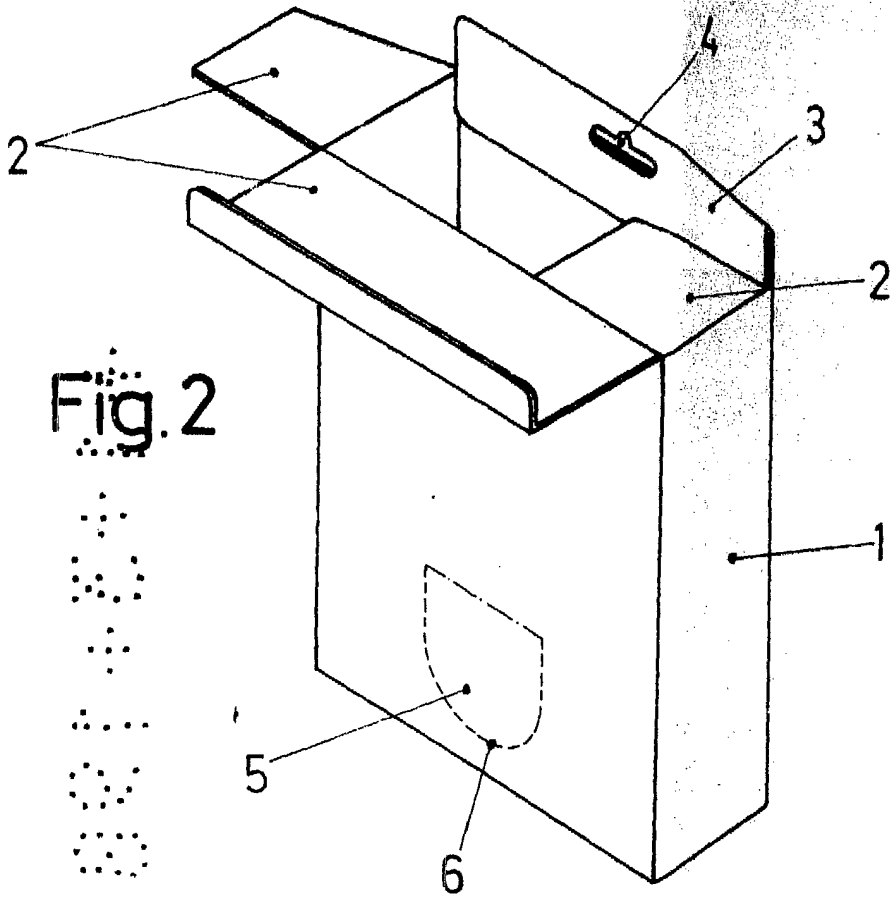


Fig. 2

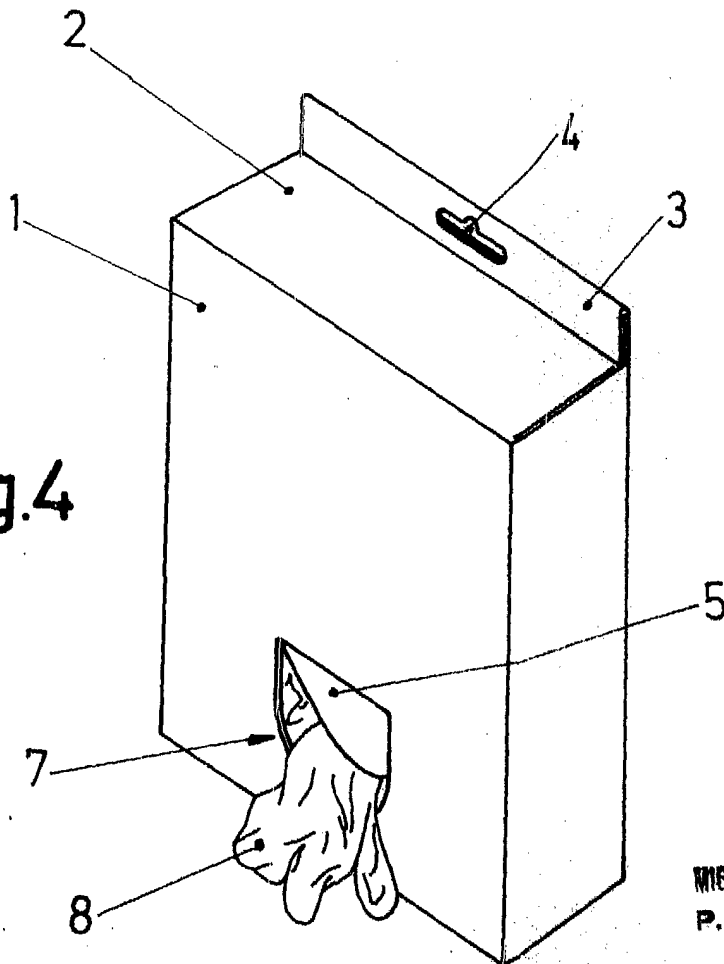


Fig. 4

Escala variable
Madrid - 1 MAR. 1980
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.